

Rut : 69.264.700-9
Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
Teléfono : 56-41-2209611
Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Fecha Envio OC. : 29-04-2016 11:53:11
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-315-CM16

SEÑOR (ES) :	Distribuidora Vergio S.A.	A Sr (a) :	Olga Medina
DIRECCIÓN :	Calle Principal 230. Penco	FONO :	56-41-2628470
RUT :	96.972.190-2	FAX :	56--41-2628410
	Región del Biobío		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	resmas de papel para la escuela belgica, fondos sep		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111525 2239-4-LP14	Papel multiuso	10	(1006569) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT CARTA 75GR ALBURA 96-97% ALCALINO UNIDAD 1024569	(1006569) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT CARTA 75GR ALBURA 96-97% ALCALINO UNIDAD; Código: 04008007;Región : VIII	2.000,00	0,00	0,00	20.000
14111525 2239-4-LP14	Papel multiuso	10	(1006579) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT OFICIO 75GR ALBURA 90-95% UNIDAD 1024579	(1006579) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT OFICIO 75GR ALBURA 90-95% UNIDAD; Código: ;Región : VIII	2.360,00	0,00	0,00	23.600

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	43.600
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	43.600
	19% IVA	\$	8.284
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	51.884

Fuente Financiamiento: fondos sep

Observaciones:

resmas de papel para la escuela belgica, fondos sep, despacho a Av los Heroes 316 chiguayante, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad de chiguayante.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>